

Quillota, 22 de Enero de 2019.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 1269 /VISTOS:

1. Oficio Ordinario N° 37 AD/2019 de 11 de Enero de 2019 de Director del Departamento de Administración de Educación RED-Q a Sr. Alcalde, recibido en Secretaría Municipal el 22 de Enero de 2019, mediante el cual solicita se dicte Decreto Alcaldicio autorizando la Contratación a través de Convenio Marco de **SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. DE EDICIONES**, RUT 93.183.000-7, representada legalmente por **Mauricio Montenegro López**, RUT 10.325.309-8, Teléfono: 56-2-23843079/56-7-8972496, con domicilio en **Avenida Andrés Bello 2299 Oficinas 1001-1002, Comuna de Providencia, Ciudad de Santiago**, para la adquisición de **"TEXTOS ESCOLARES"**, solicitado por Directora Colegio Arauco, por un monto de **\$1.236.564.- IVA Incluido (Un millón doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos)**, Fuente de Financiamiento **SEP 2019**. De acuerdo a lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de la Ley de Compras Públicas 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento, que indica "las entidades podrán celebrar directamente sus contratos de suministro o por medio de los Convenios Marco, licitados y adjudicados por la Dirección de Compras, sin importar el monto de las contrataciones, los que serán publicados a través de un catálogo de Convenios Marco en el Sistema de Información o en otros medios que determine la Dirección". Se hace presente que, para este tipo de servicio, el Departamento de Educación Municipal de Quillota, no cuenta con contratos de suministro vigentes;
2. Resolución Alcaldicia estampada en el documento anteriormente mencionado;
3. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°21/2019 de 21 de Enero de 2019 de Coordinadora Área de Finanzas del Departamento de Educación Municipal de Quillota, en que informa que cuenta con presupuesto para el financiamiento de la contratación a través de Convenio Marco, para la adquisición de **"TEXTOS ESCOLARES"**, por un monto de **\$1.236.564.- IVA Incluido**, Fuente de Financiamiento **SEP 2019**;
4. Ordinario N°08/2018 de Directora Jardín Infantil Ruiseñor a Coordinador Área de Finanzas;
5. Orden de Compra N° 2833-12-CM19;
6. Oficio Ord. N°06/2019 de 26 de Diciembre de 2019;
7. Anexo de Solicitudes de Materiales;
8. La Resolución N° 1600 de 2008 de Contraloría General de la República que fija normas de exención del trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO:

AUTORIZÁSE la Contratación a través de Convenio Marco de **SANTILLANA DEL PACÍFICO S.A. DE EDICIONES**, RUT 93.183.000-7, representada legalmente por **Mauricio Montenegro López**, RUT 10.325.309-8, Teléfono: 56-2-23843079/56-7-8972496, con domicilio en **Avenida Andrés Bello 2299 Oficinas 1001-1002, Comuna de Providencia, Ciudad de Santiago**, para la adquisición de **"TEXTOS ESCOLARES"**, solicitado por Directora Colegio Arauco, por un monto de **\$1.236.564.- IVA Incluido (Un millón doscientos treinta y seis mil quinientos sesenta y cuatro pesos)**, Fuente de Financiamiento **SEP 2019**, según el siguiente detalle:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	70	(1224712) LIBRO IMPRESO - PASOS PRE KINDER LENGUAJE (TEXTO DEL ALUMNO) 9789561524835 1250727	(1224712) LIBRO IMPRESO - PASOS PRE KINDER LENGUAJE (TEXTO DEL ALUMNO) 9789561524835; Código: 0; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$228	7.585,00	0,00	15.960,00	546.910

55101509 2239-11-LP14	Libros de texto educativos o vocacionales	70	(1224718) LIBRO IMPRESO - PASOS KINDER LENGUAJE (TEXTO DEL ALUMNO) 9789561524842 1250733	(1224718) LIBRO IMPRESO - PASOS KINDER LENGUAJE (TEXTO DEL ALUMNO) 9789561524842; Código: 0; Región: V; Monto por unidad a pagar por despacho: \$228	7,585,00	0,00	15.960,00	546.910
--------------------------	---	----	---	--	----------	------	-----------	---------

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	1.093.820
Dcto.	\$	54.691
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	1.039.129
19% IVA	\$	197.435
Imp. específico	\$	0
Total	\$	1.236.564

SEGUNDO: **ESTABLÉCESE** que la Adquisición se formalizará mediante Orden de Compra, en el Portal Mercado Público.

TERCERO: **ADOpte** el Director del Departamento de Administración de Educación Municipal RED-Q las medidas pertinentes para el cumplimiento de esta resolución.

Anótese, comuníquese, dése cuenta.



DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. LUIS MELLA GAJARDO
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

1. Control Interno 2. Administración Municipal 3. Finanzas RED-Q 4. Adquisiciones RED-Q 5. RED-Q 6. Secretaría Municipal.

LMG/DMB/jlm.-